



Gobernación y Universidad de La Guajira inician mesas de Participación Ciudadana para la construcción del PDD
P. 2

JUDICIALES

Buscarán crear un escuadrón vial para garantizar la seguridad en las vías del Departamento
P. 17

REGIONALES

Detienen el paro anunciado por los nuevos centros etnoeducativos del Distrito de Riohacha
P. 3



Casa de la Cultura acogió las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 en Villanueva
P. 11



San Juan del Cesar disfrutó del colorido y alegría del Carnaval con su reina central Nazali Daza Vergara
P. 12



POLÍTICA

"Directora del Icbf Astrid Cáceres está faltando a la verdad", Senador Alfredo Deluque Zuleta
P. 2

JUDICIALES

Hallan el cuerpo sin vida de un joven wayuú colgado de un árbol en Barrancas
P. 18

Tribunal de La Guajira negó demanda de pérdida de investidura del diputado Daniel Ceballos
P. 17

REGIONALES

Hospital San Rafael de Albania se va a huelga por millonarias deuda de las EPS
P. 11



Hocol dona lote para hospital

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, adelantó una reunión de gran relevancia con el presidente de Hocol, Rafael Guzmán y su equipo; en ella se lograron importantes avances para el Departamento, como la consecución de un importante lote para completar la construcción del hospital de alta complejidad, donado por los Emiratos Árabes Unidos. "Este lote que colinda con las instalaciones de la Universidad de La Guajira es idóneo para el funcionamiento del hospital universitario y para el fortalecimiento del Alma Mater como lo hemos conversado con el señor rector Carlos Robles y la Cancillería", señaló el gobernador. P. 2

Solicitan anular la elección del alcalde del municipio de Fonseca, Micher Pérez

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira solicitaron la nulidad de la elección del actual alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes.

La demanda fue radicada por el abogado José Manuel Abuchaibe Escolar, quien pidió a los magistrados la cancelación de la credencial. P. 3

Oráculos

Se retira Silvestre

Silvestre Dangond, el mejor intérprete del canto vallenato, prepara su retiro. ¡Se va! Sí, no quiere hacer el oso en las tarimas cuando ya pierda la gracia. Así lo dijo en un programa de televisión en horas de la mañana de ayer. Pero también anunció que en la madrugada del martes 13, terminó de grabar un excelente trabajo con Carlos Vives. ¿Se unieron? Era el deseo de los dos.

Una jugadota

En diciembre de 2023 nombraron a 30 funcionarios en la Alcaldía de Fonseca. Al director de tránsito con problemas jurídicos; posesionaron un gerente de hospital que firmó enseguida 180 contratos sin el lleno de requisitos; conformaron unas mayorías en el Concejo que eligió personera. A Micher lo dejaron más enredado que bulto de anzuelos. 'El Negro' quedó atado, mientras sus asesores estudian cada tema.

Reintegro

A Micher Pérez, alcalde de Fonseca, le tocará acatar una orden de la Juez Promiscuo Rocio Vargas Tovar. ¿Y eso? Debe reintegrar a la señora Fanny Lucila Fernández, para suplir las necesidades como Trabajadora Social. En diciembre pasado, Hamilton García, la encargó para llenar el vacío de Deyris Martínez. El nuevo alcalde la sacó. ¿Ella hace parte del paquete de los 30? No sé. Es una madre cabeza de familia. ¿Qué hará el alcalde?

Archivan proceso

El Tribunal Contencioso de La Guajira, dijo que el Diputado Daniel Ceballos Brito, no está inhabilitado para ejercer sus funciones. A Ceballos lo demandó su prima, Nayrobis Alvarado, una empresaria del transporte. ¿Por qué? Lo vinculan a dos contratos. ¡uyyyy! La magistrada María Veloza, sostiene que no está inhabilitado y mandó a archivar el proceso. ¿Se rajó Roberto Daza? Bueno su tesis no fue acatada.

Confirmó el Gobernador Jairo Aguilar en reunión con Rafael Guzmán Presidente de Hocol donará lote para construcción del Hospital de alta complejidad donado por Emiratos Árabes

El Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, adelantó una reunión de gran relevancia con el presidente de Hocol, Rafael Guzmán y su equipo, en ella se lograron importantes avances para el Departamento, como la consecución del un importante lote para completar la construcción del hospital de alta complejidad, donado por los Emiratos Árabes Unidos.

“Este lote que colinda con las instalaciones de la Universidad de La Guajira es idóneo para el funcionamiento del hospital universitario y para el fortalecimiento del Alma Mater como lo hemos convesado con el señor Rector Carlos Robles y la Cancillería”, se-

ñaló el gobernador.

Asimismo, en el encuentro se concretó con la empresa la donación de otro terreno destinado para la construcción de la edificación de la estación de Guardacostas de la Armada en Riohacha, iniciativa que se impulsa con el Alcalde del Distrito, Genaro Redondo Choles.

Es importante resaltar que estos logros se alinean con los avances del departamento en materia de infraestructura, educación y salud, contribuyendo así al mejoramiento de sectores importantes para el desarrollo del territorio.

Además de estos logros, el gobernador pidió a la empresa avanzar en la



El gobernador Aguilar pidió a la empresa avanzar en la contratación de mano de obra local y de bienes y servicios.

contratación de mano de obra local y bienes y servicios, apostarle a la iniciativa de obras por impuestos y formar parte de la unidad de diálogo permanente. Esta última iniciativa busca prevenir situaciones como bloqueos y otros conflictos en el departamento, promoviendo así una comunicación constante entre la empresa privada, las instituciones y la comunidad.

Estos hechos representan avances significativos en el desarrollo y bienestar del departamento, demostrando que el trabajo conjunto entre las entidades territoriales y las empresas garantizan el progreso de La Guajira.

Esto marca un nuevo enfoque en la planificación estratégica Gobernación y la Uniguajira inician mesas de Participación Ciudadana para construcción del PDD

La Gobernación de La Guajira, en cabeza de Jairo Aguilar Deluque, en un hecho histórico con La Universidad de La Guajira y su rector Carlos Robles iniciarán las mesas de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 – 2027 “Cumpliendo la Palabra”. Esta es una gran articulación entre la institución y la Universidad, en la que se verán inmersos el cuerpo de docentes, profesionales expertos e idóneos para este proceso, fundamental para el crecimiento y bienestar de la región.

Este hecho marca un nuevo enfoque en la planificación estratégica del desarrollo departamental, donde la voz y las ideas de la comunidad, respaldadas por el conocimiento y la experiencia académica, serán fundamentales para definir las prioridades y acciones que guiarán el progreso de La Guajira en los próximos años.

“Agradecemos al señor Gobernador Nuestra participación en la elaboración del plan de Desarrollo que

lo vemos como un respaldo a las capacidades de nuestros docentes y administrativos para contribuir al desarrollo del departamento”, afirmó el rector Carlos Robles.

“La inclusión de la Universidad de La Guajira y su cuerpo de docentes representa un reconocimiento al papel de la educación superior en la construcción de una sociedad. Su participación activa en la definición del PDD garantiza una

visión integral y fundamentada en el conocimiento, fortaleciendo así los cimientos de un futuro más prometedor para todos los guajiros, que espero que lo repliquen los próximos mandatarios”, señaló el gobernador.

Se invita a todos los sectores de la comunidad a sumarse a estas mesas de participación ciudadana, donde cada voz cuenta y cada aporte es fundamental para el desarrollo del Departamento de La Guajira.



El gobernador Aguilar y el rector de Uniguajira, iniciarán trabajo para la elaboración del PDD de La Guajira 2024 – 2027.

Directora del Icbf Astrid Cáceres está faltando a la verdad, dice Senador Alfredo Deluque Zuleta

No son ciertas las más recientes declaraciones de la directora del Icbf sobre la puesta en marcha de los programas de atención y alimentación de los niños de la primera infancia en La Guajira. Así lo señaló el senador Alfredo Deluque, quien viene haciendo esta denuncia desde la semana pasada advirtiendo sobre el riesgo en el que se encuentran aproximadamente 100.000 niños del departamento, que hacen parte de Hogares Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil y Unidades Comunitarias de Atención a cargo del Instituto.

La directora se pronunció en medios sobre la grave situación que se está presentando y aseguró que en lo corrido del año han sido atendidas 20.000 familias en programas de primera infancia, 8.000 niños en el programa de Hogares Comunitarios y otros 2.000 a través de otras iniciativas, afirmando que los programas están activos y que se están atendiendo a un total de 30.000 menores.

Declaraciones que fue-



Senador de la República Alfredo Deluque Zuleta.

ron desmentidas por el senador quien aseveró que está faltando a la verdad: “Ella se refiere a unos hogares comunitarios que vienen contratados con vigencia futura desde el año pasado y que solo atienden a 7.200 niños de un universo de 98.000 que necesitan atención urgente.

Los programas donde está el grueso de la población wayuú no han arrancado, que son los Centros de Desarrollo Infantil donde se están presentando problemas en el proceso de contratación que impide que sigan adelante y las Unidades Comunitarias de Atención que ni siquiera han iniciado el proceso de contratación”.

Oráculos

No se presentaron

En la audiencia programada por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito Villanueva en contra del alcalde de La Jagua del Pilar José Amiro Morón, acusado de los presuntos delitos de Concurso para Delinquir y Constreñimiento al Elector, ni el imputado y ni el abogado se presentaron. El juez bastante molesto por la ausencia de las partes nombró un abogado de oficio y reprogramó la audiencia antes que prescriba.

Entre primos

Una empresaria del transporte escolar oriunda de Camarones le pidió al Tribunal que le declare la pérdida de investidura a un joven diputado, porque éste supuestamente había participado del proceso de contratación en Manaure ¿Y no son primos? Claro que sí, el papá del diputado y ella son nietos de dos hermanos. El Tribunal le negó las pretensiones argumentando que el diputado no hace parte de la empresa.

Entre demandas

En la cantidad de demandas electorales que se vienen conociendo sobre la alcaldía de Fonseca, apareció una en contra de Micher Pérez. El tema está candente porque cada demandante le genera una esperanza de éxito a su cliente y a sus electores. Mientras tanto Micher tiene la locomotora prendida metiendo en sus vagones todos los contratos, pero el que le ha dado más lidia ha sido el Hospital San Agustín.

Bájele el volumen

Los funcionarios de la Alcaldía le están bajando el volumen a un presunto hecho vandálico en contra de la señal que prohibía la música alta en la calle Ancha del Distrito. Dicen que quienes vieron la señal en el suelo fue una alucinación producto de la IA. Las dos interpretaciones generaron una reacción negativa en la sociedad. Los funcionarios de la Alcaldía hicieron el recorrido por la Calle Ancha y todo estaba normal.

La demanda fue radicada por el abogado José Manuel Abuchaibe Escolar

Solicitan anular la elección del alcalde del municipio de Fonseca, Micher Pérez

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira solicitaron la nulidad de la elección del actual alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, elegido el pasado 17 de diciembre de 2023, para el periodo constitucional 2024-2027.

La demanda de nulidad fue radicada por el abogado José Manuel Abuchaibe Escolar, quien pidió a los magistrados del Tribunal la cancelación de la credencial expedida al señor Micher Pérez Fuentes, avalado por el Partido Alian-



Micher Pérez, alcalde del municipio de Fonseca.

za Social Independiente, "ASI", y elegido alcalde de Fonseca para el periodo Constitucional 2024 -2027, certamen electoral celebrado el 17 de diciembre de 2023.

El demandante también le pidió a los magistrados declarar la nulidad del acto de elección del alcalde, contenido en el Acta del Escrutinio Municipal E-26 del 19 de diciembre de 2023, toda vez que en este acto se incurre en la causal de nulidad electoral por falta de competencia en la convocato-

ria de una nueva elección, desviación de poder y por fundamentarse la nueva convocatoria de elecciones en un documento que contenía datos contrarios y en la que se presume habría sido alterado con el propósito de modificar los resultados electorales de esas elecciones locales.

En la misma demanda se solicita que se declare la nulidad de la resolución No 007 del 10 de noviembre de 2023, expedida por los Delegados del Consejo Nacional Electoral, por medio del

cual la Comisión Escrutadora de La Guajira resuelve un desacuerdo, planteado por los miembros de la Comisión Escrutadora del Municipio.

Con todos los argumentos que presenta el abogado José Manuel Abuchaibe, pide al Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, la cancelación de la credencial expedida al señor Micher Pérez Fuentes, alcalde del Fonseca elegido en las elecciones del 17 de diciembre de 2023.



Jairo Aguilar podrá contribuir a uno de sus propósitos, y es que el PAE Universal sea una realidad en el Departamento.

Gobernador de La Guajira fue elegido representante de la FND ante la UApA

Durante la primera Cumbre de Gobernadores del periodo 2024-2027 que se llevó a cabo en Cartagena, el gobernador de La Guajira Jairo Aguilar, fue elegido como representante de la Federación Nacional de Departamentos ante el consejo directivo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA).

Como representante de los Departamentos, el gobernador Jairo Aguilar velará por el cumplimiento y desarrollo de la política de alimentación escolar (PAE) en el país.

Respecto de la operación del PAE, el pasado 5 de febrero en el inicio de clases, el mandatario guajiro señaló al equipo que se encargará de hacer el acompañamiento al PAE, que "el compromiso de que se entregue una dieta balanceada a

cada niño de La Guajira fue una exigencia y haremos la supervisión que sea necesaria para que todos los niños puedan tener alimentos que les permitan aprender mejor y gozar de su proceso educativo. Invito a que nos alerten de cualquier anomalía que se conozca para corregirla de inmediato".

De esta manera, Aguilar Deluque, podrá contribuir a uno de sus propósitos y apuestas, que es que el PAE Universal sea una realidad en el Departamento, a través del que se permite brindar a cada niño sus tres raciones de comidas diarias. Cabe mencionar que la UApA es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, encargada de fijar la política pública en Alimentación Escolar en Colombia y efectuar el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar.

En mesa de diálogo

Detienen el paro anunciado por los nuevos Centros Etnoeducativos de Riohacha

El alcalde Genaro Redondo Choles, a través de una mesa de diálogo con las autoridades indígenas y rectores logró detener la intención de paro definido por parte de los 7 centros etnoeducativos creados en el año 2023 y de esta manera garantizar el derecho a la educación de más de 5 mil niños wayú.

"En esta tarde hemos logrado acuerdos en unas mesas realizadas con la voluntad de nuestro alcalde y la secretaria de Educación, en donde nosotros como comunidades indígenas hemos decidido levantar el paro. Tenemos la confianza puesta en esta administra-

ción y cuando hay voluntad se puede lograr todo", manifestó Francisco Javier Ipuana, líder de comunidad.

Cabe destaca que durante la jornada se anunció la llegada a la ciudad de una delegación del Ministerio de Educación, que atenderá las peticiones de la comunidad, para analizar y avanzar en la operatividad de estos centros.

Por su parte Genaro Redondo indicó: "Hoy estamos acá reunidos con las autoridades, las comunidades indígenas que hacen parte de estos nuevos centros educativos, diciéndoles que vamos a apoyarlos en todos

sus procesos, porque queremos que nuestros niños y niñas indígenas estén en las escuelas. Tenemos la voluntad del Distrito, pero también del Ministerio de Educación Nacional para que podamos trabajar de la mano en pro de la educación".

Asimismo, la comunidad aseguró que se sintió atendida por el mandatario. "Hemos decidido levantar el paro gracias a un diálogo con nuestro alcalde. Nuestro compromiso con la educación siempre va a estar allí presente y creemos en su palabra", manifestó Edwin Ceballos, autoridad tradicional.

Gracias a esta decisión por parte de las autoridades no se afectará el dinamismo económico y social de la ciudad, derivado por los cierres de vías.

"Importante noticia para toda la comunidad, la gente va a poder transitar por todas las vías que conducen desde Riohacha hacia los corregimientos, ya sean por el norte o por el sur gracias a la voluntad que hemos tenido de parte de estas autoridades indígenas que han decidido no hacer el paro el día de mañana", agregó la secretaria de Educación, Sandra Ospino Gutiérrez.



El alcalde logró detener la intención de paro por parte de los 7 Centros Etnoeducativos creados en el año 2023.

Es fundamental que todas las partes involucradas busquen soluciones pacíficas

La Corte Suprema de Justicia, la polarización y la OEA

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



La Corte Suprema de Justicia de Colombia no tiene un plazo específico establecido en la Constitución para elegir al nuevo fiscal general. Según la carta magna, en su artículo 249, establece que la Corte Suprema de Justicia es la encargada de elegir al fiscal general de la Nación, pero no especifica un plazo límite para llevar a cabo este proceso; es importante señalar que la elección del fiscal general es un proceso complejo, que requiere un análisis detallado de los candidatos y una evaluación exhaustiva de sus capacidades y méritos para ocupar este cargo tan importante en el sistema judicial colombiano.

La polarización política en Colombia es un tema complejo que ha generado divisiones y tensiones en la sociedad. En cuanto a la elección que nos ocupa hoy, es importante que las instituciones y los funcionarios involucrados actúen de manera imparcial y respetuosa de la ley, para así garantizar un proceso transparente y legítimo; se espera que la Corte Suprema de Justicia realice una evaluación minuciosa, rigurosa, de los candidatos y seleccione a un fiscal general que sea capaz de desempeñar sus funciones de manera independiente y en beneficio del País. La transparencia y la legitimidad en este proceso son fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones y promover la estabilidad democrática.

Las protestas ante la Corte Suprema por la elección de un fiscal general de la Nación son un fenómeno que refleja la importancia y la sensibilidad de este proceso para la democracia y el estado de derecho en Colombia. Aunque es posible que haya habido protestas anteriores relacionadas con la elección de funcionarios claves, es crucial considerar que el contexto político y social actual puede haber intensificado la atención y la participación en este proceso específico; es importante que todas las partes involucradas en esta selección, actúen de manera responsable y respetuosa, garantizando que la elección de este funcionario se lleve a cabo de acuerdo con los principios democráticos y legales que rigen el País.



La polarización política en Colombia es un tema complejo que ha generado divisiones y tensiones en la sociedad.



La terna está integrada por tres reputadas juristas, Luz Adriana Camargo, Amelia Pérez y Angela María Buitrago.



El presidente de la Corte Suprema Gerson Chaverra, pidió que los dejen elegir de manera tranquila nuevo fiscal.

Las protestas y el enfrentamiento con la Corte Suprema de Justicia por parte de los seguidores de Petro, son un reflejo de la polarización política en Colombia. Es fundamental que todas las partes involucradas busquen soluciones pacíficas y respeten el estado social de derecho, para garantizar la estabilidad y la democracia

en el País. Entiendo que este es un tema sensible; e presidente Gustavo Petro, tratando de intimidar a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y tratar de amedrentarlos con sus seguidores, que se volcaron el jueves 8 de febrero ante la sede de la justicia, convirtiéndose este en un acto repudiable e histórico

DESTACADO

Aunque la OEA no tiene competencias directas para intervenir en la elección del fiscal general, su preocupación se basa en el impacto que esta elección puede tener en la democracia.

a nivel país, protesta que recibió el rechazo de todos los representantes de las diferentes Cortes, donde está en juego la estabilidad constitucional en Colombia y se pone en riesgo la seguridad jurídica y la democracia misma, ante el hecho de la nueva elección del Fiscal General de la Nación.

En la Presidencia de Álvaro Uribe, hubo un episodio en el que el presidente intentó influir en la elección de la fiscal Viviana Morales por la Corte Suprema de Justicia; la Corte Suprema, sin embargo, se mantuvo independiente y se tomó su tiempo para realizar la elección, lo que finalmente ocurrió después de 16 meses. Este evento fue significativo en la historia política y judicial de Colombia, ya que demostró la importancia de la independencia judicial y el respeto a los procesos legales. Es crucial que las instituciones y los funcionarios actúen de manera independiente y respetuosa

de la ley, para garantizar la estabilidad democrática y el respeto por las instituciones y su autonomía.

La OEA ha expresado su preocupación por la situación democrática en Colombia y ha pedido garantizar la democracia en el País; en cuanto al apoyo a Gustavo Petro, es importante destacar que la OEA es una organización intergubernamental que busca promover la democracia, los derechos humanos y el desarrollo en la región; respecto a Venezuela y Nicaragua, la OEA ha expresado preocupación por la situación en ambos países, pero es importante tener en cuenta que las relaciones diplomáticas y las decisiones de la OEA están sujetas a un contexto geopolítico complejo.

La OEA ha expresado su preocupación por la elección del fiscal general de Colombia, debido a la importancia de esta figura para el sistema judicial y el estado de derecho en el país. Aunque la OEA no tiene competencias directas para intervenir en la elección del fiscal general, su preocupación se basa en el impacto que esta elección puede tener en la democracia y el estado de derecho en Colombia; en conclusión, la OEA pide garantías para la democracia en Colombia, por un supuesto plan de golpe de estado, pero se contradice con respeto a las dictaduras que se ejercen en Venezuela y Nicaragua, donde ni dicen ni pío.



Este artículo es dedicado a nuestros campesinos y lo trascendental de su legado en el campo, arando la tierra para su subsistencia y su trabajo en la agricultura, la ganadería y la pesca.

El campesino como sujeto de especial protección constitucional

Nuestros campesinos, la ciencia del campo

Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla

carollinadiaz7802@gmail.com



Estoy convencida que la vida es un conjunto y en ella hay una reunión de varios elementos donde cada uno cumple una función social, lo explico de la siguiente manera todo se desprende de un orden en el manual de funciones ser, parecer y hacer, algo semejante a las ramas del poder público ejecutivo, legislativo y judicial todos en su rol están desarrollando sus tareas escribiendo la historia de nuestro país, todas las funciones son importantes pero muchas veces no son visibilizadas por quienes desconocen la esencia de conectar para vivir, este artículo es dedicado a nuestros campesinos y lo trascendental de su legado en el campo, arando la tierra no todos la ven pero es una labor que se refleja en nuestro ser, cultivar la tierra para su subsistencia y vender, en actividades como la agricultura, la ganadería y la pesca, existe un acto legislativo que reconoce el campesino como sujeto de especial protección constitucional.

En 1966 en el Gobierno presidencial del señor Carlos Lleras Restrepo desarrolló un plan de Reforma Agraria para manejar los conflictos agrarios de la época, uno de sus objetivos es repartir tierras a los campesinos a fin de otorgarle la posesión legal de su espacio garantizar su seguridad alimentaria y autonomía en los predios rurales, Colombia es un país de campesinos hay más de 15 millones de personas que viven en zonas rurales y su principal sustento sale del campo según datos oficiales, ellos son sembradores de paz y desarrollo, diversas formas de tenencia de la tierra produciendo productos con los cuales dinamiza la economía a nivel local, regional y nacional. Los 5 ejes de transformación del Gobierno del presidente Gustavo Petro; ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva y convergencia regional.

Un camino labrado para sus hijos equipos familiares con asistencia técnica para que el eje de la agricultura siga su curso, los campesinos son imparables contadores, administradores y abogados que vienen de padres cam-

pesinos han incursionado en el sector agropecuario, y los proyectos que se ejecutan con asociaciones para innovar y dar resultados.

La ministra de agricultura y desarrollo rural Jennifer Mojica expresó la preocupación por los cultivos y animales por las condiciones climatológicas que actualmente padece nuestros país, el fenómeno del niño nos tiene en alerta por las variaciones y urge articular con las secretarías departamentales para activar los protocolos. En investigaciones realizadas sobre el tema de nuestros campesinos, La Guajira viene desarrollando proyectos con ovinos, melón, patilla, maíz, lineamientos y criterios articulados con los municipios en el plan de desarrollo municipal, la implementación de las políticas públicas encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública. Actualmente en 9 municipios en el Departamento de La Guajira se vienen desarrollando programas rurales y según investigaciones Robert León Cruz, de la asociación de proveedores agrícolas y Eduardo Alfonso Buitrago, representante de Upa, buscan promover y proteger la protección ali-

mentaria de La Guajira, en el mismo orden, jóvenes rurales le apuntan a las tilapias rojas el caso del joven Elkin Plata en el municipio de El Molino, mi punto de referencia para compartir esta información es el voz a voz de los campesinos beneficiarios de estos programas.

El capítulo guajira en el sector agropecuario desde el año 2020 se generó un proyecto en alianza con la universidad de La Costa y la Gobernación de La Guajira que busca transferir tecnología y conocimiento en busca de la seguridad alimentaria a 195 familias en 13 municipios del Departamento, la secretaria de Desarrollo Económico con la intención de contribuir al cumplimiento de los ODS, la acuaponía es un sistema de producción de alimentos que combina el cultivo de peces y optimiza los recursos naturales, actualmente este proyecto abarca todo el Departamento, las inversiones en las vías de acceso, mejoramiento de la infraestructura campesina, insumos y asistencia técnica, son sus requerimientos para avanzaren el sector de la agricultura.

La constancia y perseverancia de nuestros campesinos les ha permitido ob-

tener Inclusión social en los proyectos y la participación de la gran mayoría, paso a paso cerrar la brecha social entre el campo y la ciudad, reactivando el campo y su economía familiar, hace unos días se realizó una Asamblea de campesinos en el municipio de Barrancas, municipio agregado recientemente a la reforma agraria, el comité departamental de los campesinos sigue visibilizando su labor reafirmando que ellos son la ciencia del campo y la esencia en la mesa de las familias del mundo, el compromiso para mejorar las condiciones de nuestros campesinos no para, gracias a su lucha de años se tejen alianzas estratégicas para mejorar sus condiciones, la decisión de nuestros gobernantes es avanzar en el desarrollo social del campo, brindando herramientas y garantizar la seguridad alimentaria, se alistan líneas de acción para visibilizar a quienes han dedicado su vida al quehacer rural, el llamado es a la asociatividad, responsabilidad en equipo para obtener los mejores resultados, trabajando en red para crear vínculos de confianza con los gobiernos locales y nacionales, con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.

Para honrar su memoria y recuperar su legado

Camilo Torres y la Colombia posible

Por Normando José
Suárez Fernández

sunorma1@hotmail.com



*In memoriam del sacerdote
Manuel Celedón Suárez.*

El próximo 15 de febrero se cumplen 58 años del fallecimiento del sacerdote-sociólogo José Camilo Torres Restrepo. Su proyecto político del Amor Eficaz desde un cristianismo comprometido con los menos favorecidos se va construyendo a partir de formarse como presbítero y sociólogo en Bélgica en el contexto de la teología de la liberación, su tránsito por la capellanía de la Universidad Nacional, ser cofundador con Orlando Fals Borda de la carrera de Sociología en Colombia y de la acción comunal, la creación del Movimiento Universitario para la Promoción Comunal (Muniproc).

Además, fue decano de la Escuela Superior de Administración Pública (Esap), miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), promotor del Frente Unido (Movimiento pluralista para la toma del poder. Utopía novedosa vigente hoy. Significaba unir distintas fuerzas u organizaciones civiles diversas para hacerlas mover en la misma dirección para la transformación radical de la sociedad, y haberse vinculado por cuatro meses al Ejército de Liberación Nacional.

Para honrar su memoria y recuperar su legado invitamos el 15 de febrero 2024 a los lectores de Diario del Norte, y en general a todas las personas, a un acto ecuménico en la capilla Cristo Maestro de la Universidad Nacional en su sede de Bogotá a partir de las 5:30 pm. A las siete de la noche, nos encontraremos en el auditorio Camilo Torres de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para conmemorar los 58 años de su muerte con una programación especial.

De otra parte, porque consideramos que sigue vigente para una Colombia posible, su coherente vida, obra y pensamiento, hemos inaugurado una Cátedra abierta 'Pensamiento sociológico y político en Colombia y América Latina de Camilo Torres, ayer y hoy. Del país real al país posible'.

Los horarios de las sesiones son los lunes de 7 a 9 am y los miércoles de 2 a 4 pm. en el edificio de Sociología Orlando Fals Borda, ubicado en el Distrito capital. Vamos a realizar ocho recorridos recogiendo los pasos

**CATEDRA
INAUGURAL
CAMILO TORRES SOCIÓLOGO,
AYER Y HOY. DEL PAÍS REAL
AL PAÍS POSIBLE
CONVERSATORIO.**

INVITADES:

Padre Javier Giraldo, María Tila Uribe, Lola Cendales y Mauricio Villamizar.

MIERCOLES 14 DE FEB.

Auditorio Camilo Torres - Edificio Orlando Fals B.

2:00pm - 4:00pm.



Hay especial interés en rescatar el Camilo sociólogo desde el departamento de Sociología.

DESTACADO

Para honrar su memoria y recuperar su legado invitamos el 15 de febrero 2024 a todas las personas, a un acto ecuménico en la capilla Cristo Maestro de la Universidad Nacional en su sede de Bogotá.

del líder del amor eficaz en el campus de la sede Bogotá (Universidad Nacional).

Sin desconocer los múltiples perfiles de su personalidad, tenemos especial interés en rescatar el Camilo sociólogo desde el departamento de Sociología del Alma Mater que contribuyó a fundar y en donde fue profesor y extensionista para unir la teoría con la práctica en términos una de las vertientes de la Investigación Acción Participativa (IAP).

Participan en este evento académico, las personas sobrevivientes de la época de este promotor de los dos libros 'La violencia en Colombia', así como quienes han estudiado su vida, pensamiento y proyecto político para la Colombia posible.

Si Ud. está interesado(a) en asistir y participar en la Cátedra Camilo Torres se puede comunicar con jaramirez@unal.edu.co y sdea@unal.edu.co

Si no nos puede acom-

pañar a la Cátedra, le sugerimos ver el documental Camilo Torres Y El Amor Eficaz que fue estrenado en la Cinemateca Distrital de Bogotá hace un año.

La sinopsis de la película se plantea en los siguientes términos: 'En forma de un diálogo que nunca tuvo lugar, porque nos ha tocado, como generación de la violencia, hablar con los muertos; la socióloga cineasta Marta Rodríguez habla con el emblemático

sacerdote y sociólogo Camilo Torres Restrepo'.

En este documental se intenta develar quién fue realmente Camilo, mirando a la Colombia de hoy, analizándola, entendiéndola, quizás, un poco más, en sus desigualdades y su violencia constante. Una conversación que pretende mostrar los años de ausencia de Camilo de la vida social y política del país. Una mirada desde la importancia de la teología de la liberación hasta la idea del amor eficaz. Porque es difícil imaginar otra forma posible de encontrar la tan mencionada paz, sin comprender las raíces profundas de siete décadas de conflicto armado.

En siguiente enlace <https://cinematecadebogota.gov.co/pelicula/camilo-torres-restrepo-amor-eficaz>, Ud. puede ver el trailer (versión corta) del documental 'Camilo Torres Restrepo, el amor eficaz'.

Silvestre nos puso a reflexionar en la Cuaresma

Fue muy emotivo ver a Silvestre Dangond por casi dos horas en el programa Día a Día de Caracol Televisión, a donde fue invitado para hablar de sus conciertos, sus canciones y su futuro.

El hijo de Urumita demostró que los guajiros están hechos de una cepa especial. De una moldura esquemática que le permite hacerle el esguince a todas las vicisitudes que nos trae la vida.

En la mañana de ayer, Silvestre demostró que pese a todos los problemas en su niñez, supo sacarle el gran provecho a la vida, para convertirse en la mejor figura que

tiene la farándula vernácula de nuestro país.

Silvestre el niño quien pudo sortear la pobreza vendiendo empanadas; quien con su poder en la voz y su capacidad actoral, les ha demostrado a todos que cuando lo sacaban a empujones de todas partes, simplemente lo estaban curtiendo para el futuro.

Lo maravilloso del cantante, su talante y la capacidad de sobreponerse a los avatares de la vida, debería ser emulado por el resto de habitantes de La Guajira, quienes lentamente nos hemos dejado arrastrar por los disparos estigmatizadores que se hacen desde todas las esferas del país, al considerar que la península

es el laboratorio de toda la corrupción que cabalga desde hace más de 200 años en el territorio nacional.

Pero el cantante hizo muchos anuncios. El mejor de ellos, es que acabó de grabar varios temas musicales con Carlos Vives, otro caribeño de grandes triunfos. Este trabajo saldrá dentro de poco tiempo a los mercados internacionales.

El anuncio más preocupante de Silvestre Dangond, la mañana de ayer, puso triste a todos los fanáticos de la música: El hijo del 'Palomo', tiene su tiempo contado.

Tranquilo, no se va a morir, pero sí se va a retirar de la música. Se dedicará a sus empresas. Quiere ser distri-

buidor de carros. También será empresario de la farándula. Así lo dijo. ¿Cuándo? La fecha no la entregó, pero afirmó que no es nada lejano.

"No quiero ir contra la corriente", aseguró Dangond, quien explicó que no estará en las tarimas, en los estudios de grabación y demás escenarios musicales, cuando ya, su ánimo, sus energías estén en decadencia.

Simplemente, Silvestre Dangond se está preparando para el retiro por la puerta grande. No se dejará utilizar de los empresarios, quienes muchas veces montan al artista en contra de su voluntad a un escenario, cuando ya no tienen las

energías suficientes para hacerlo.

Eso es cierto. Ocurrió con Joe Arroyo, también con Diomedes Díaz, quienes sus últimas actuaciones dejaron una marca de tristeza entre su fanática. Eso no lo quiere Silvestre. Lo entendemos claramente.

Por eso, este miércoles de cenizas, cuando se inicia la Cuaresma, debemos aprovecharlo para hacer la reflexión profunda que requiere nuestro departamento. No responsabilizar a nuestros vecinos de lo que nos ocurre a todos. Unidos podemos hacer sinergia para limpiar la imagen de este hermoso territorio.

Arcesio Romero Pérez



arcesio.romero@gmail.com

Desde tiempos inmemorables se ha escrito acerca del Mar de los Sargazos, una región del océano Atlántico septentrional que se caracteriza por sus aguas relativamente calmas y la presencia de numerosas algas del género Sargassum, que le dan su nombre. Cristóbal Colón escribió sobre la presencia de algas marinas escondidas en aguas poco profundas que podrían hacerlos encallar, así como la falta de viento que temía que los atrapara. Muchos han sido los navegantes que han perecido en este espacio del océano, uno de los más famosos fue Donald Crowhurst, quien terminó a la deriva, deteriorado física y psicológicamente, y con su bitácora de viaje llena de especulaciones metafísicas y comentarios

El mar de los sargazos y la planificación territorial

delirantes al mejor estilo de los grandes novelistas.

En la planificación territorial colombiana, su ejercicio cíclico cada cuatro años arrastra a las administraciones municipales y departamentales hacia el mar de los Sargazos. A un cuerpo flotante lleno de los proyectos y programas priorizados por los vientos de las promesas, pero condenados al aplazamiento eterno en medio de la madeja de las algas de las excusas presupuestales y los improvisados ejercicios de jerarquización.

Y, en consecuencia, yacen extraviados en los anaqueles regionales, arrastrados por las buenas intenciones, condenados a morir en la superficialidad centrífuga de los contra créditos y aplazamientos presupuestales.

No dejan de ser unos planes, que, como objetos de obligatoria adquisición, solo adornan los discursos y las aspiraciones motrices de

los líderes de comunidades sedientas de realizaciones. Dentro de las obras o inversiones del Mar de los Sargazos de La Guajira, merece capítulo especial sus famosas obras estratégicas: (i) distritos de riego de Ranchería y San Juan; (ii) construcción de la vía de la soberanía en la Alta Guajira; (iii) Sistema de tratamiento de aguas residuales de Riohacha; (iv) Construcción de la vía Tomarrazón-Distracción; (v) Construcción de la marina de Riohacha, etc.

Al Mar de los Sargazos, ya sea por el impulso de los vientos del norte o por capricho de los somnolientos vientos Alisios, también llegan los anhelos de las obras inconclusas, que, a prurito del ruego, atracan en la 'calma chicha' en búsqueda del faro de la nueva esperanza que las reanime y le den funcionalidad. Y así, contrariando las leyes de la física, flotan en el colchón pelágico obras revestidas por el con-

creto de la corrupción, tales como: acueductos, terminales de transporte, canchas polifuncionales, piscinas con olas, centros recreacionales, parques lineales, puentes en el desierto, carreteables pavimentados a medias, escuelas y hospitales de II y III nivel.

El sargazo de la planificación es un alga que forma grandes conjuntos enmarañados, que se mantienen a flote por medio de vejigas llenas del gas de los Conpes, Ocad, Pdet, Fondeg y convenios de cooperación. Además, es una masa amorfa y biológicamente activa que se extiende hasta el horizonte del tiempo gracias a la insistente terquedad de unos planificadores, capaces de revivir en el papel a cualquier criatura oceánica, al mejor estilo de Melville.

Tal como en el Universo alternativo (Chandler) en los sargazos de la planificación se descubren muchos proyectos e iniciativas que

"han atravesado una barrera dimensional" capaces de hundir cualquier buque que desee impulsar el desarrollo de la periferia colombiana.

En conclusión, los planes de desarrollo territorial, siguiendo la idea de Charles Hoy Forts, deben dejar un Mar de Sargazos donde van las cosas extrañadas en la memoria por causa de la inacción, la falta de gestión y la ineficiencia. Y en especial para La Guajira, los ejercicios de planificación deben dejarse llevar por el fenómeno de surgencia que aproveche el movimiento de aguas profundas hacia la superficie, para aprovechar sus nutrientes gracias a la interacción de los vientos de cambio, las corrientes marinas que atraen las nuevas ideas, la temperatura de las aguas de las nuevas administraciones y la rotación de la Tierra de las oportunidades y del colorido desierto.

José Félix Lafaurie Rivera



@jflafaurie

El sexto ciclo de negociaciones con el ELN llegó con percepciones entre agrídulces y esperanzadoras. Sobre las primeras, el informe no presentado del Mecanismo de Monitoreo

180 días después...

y Verificación era importante, pero su vocero oficial, la ONU, se inhibió en medio de las interpretaciones del ELN sobre sus compromisos firmados.

Frente al secuestro, el Acuerdo de Cese al Fuego adoptó como marco de referencia el Derecho Internacional Humanitario; entonces, si el DIH proscribe la

'toma de rehenes', el Acuerdo también la proscribe y, por supuesto, obliga al ELN, precisando que todo secuestrado es rehén, ya sea para exigir pago o por razones 'políticas', lo cual incluye a la Fuerza Pública, pues en el DIH para conflictos internos no hay prisioneros de guerra.

El Mecanismo es inves-

tigador y notario frente a eventuales incumplimientos -que los hubo-, y garantía para la sociedad, en un proceso que necesita su apoyo, pero además compromete la vocería y el prestigio de la ONU. Como los espacios se llenan, el Cerac publicó su informe, que registra durante el cese 16 presuntas violaciones y cuatro incumplimientos.

Mi segunda percepción

fue el ambiente de dificultad en medio de discusiones circulares que obligaron al aplazamiento de la clausura. Pero bueno, la dificultad valoriza los resultados. Pasemos a las esperanzadoras: al final, hubo resultados. El primero es la prórroga del cese por 180 días, con el compromiso de suspender 'retenciones económicas', que serán objeto de seguimiento por MMV.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

La Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 determinó 8 objetivos mínimos constitucionales para evaluar el cumplimiento de sus órdenes para superar el estado de cosas inconstitucional. Ello requiere que las entidades públicas deben hacer todo lo que esté a su alcance para dialogar efectivamente con los destinatarios de las intervenciones del Estado y para ofrecer espacios efectivos de participación.

Adicionalmente, entablar espacios interculturales con las comunidades indígenas involucradas con el fin de que los planes y programas que se implementen sean respetuosos de sus prácticas tradicionales y su alimentación.

Para ello ordenó que las entidades deben establecer el mínimo de deliberación democrática con las comunidades en los casos en los que se pretenda adoptar medidas administrativas regresivas, estableciendo la necesidad de deliberar conjuntamente con las comunidades afectadas acerca de las acciones del Estado dirigidas a garantizar los derechos de los niños. Señaló que las instituciones públicas y sus funcionarios deben ser sensibles a los retos y desafíos que impone todo diálogo multicultural en el que se encuentran palabras, lenguas y culturas.

Lo anterior implica, que las autoridades competentes en conjunto con las comunidades y la sociedad involucrada, deben precisar cuáles son los contenidos mínimos y básicos que contemplan los derechos a la salud, a la alimentación, al agua y a la participación, así como, cuáles son los ámbitos de protección que se le aseguran y a qué ritmo.

Desafortunadamente para los wayuú, estas rutas de trabajo articulado no se están llevando a cabo por parte del Ministerio del Interior. A finales del 2023 se convocaron 15 reuniones en igual número de rancherías wayuú de los municipios sentenciados. En ellas se desarrollaron las agendas comunitarias para la divulgación del contenido básico de la Sentencia T-302 del 2017 y de sus autos reglamentarios en wayuunaiki por orden expresa de la Corte buscando la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación.

A este proceso de relacionamiento con las comunidades, le llamaron fortalecimiento y consolidación del proceso de divulgación y comunicación en lengua wayuunaiki para cumplir y subsanar los problemas generados en un primer intento fallido durante el 2019 y 2020 en la socialización del contenido de la norma y de sus autos, dado que la Corte no consideró que lo realizado se inscribe



Es necesario que se comuniquen de forma oral las dimensiones centrales de la sentencia.

Estado del diálogo genuino para cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017

Un diálogo que no es pedagógico y mucho menos genuino

dentro de los componentes establecidos, en cumplimiento de la orden novena de la sala octava de revisión relacionada con el proceso de divulgación y comunicación de dicha sentencia.

En el Auto 1196 del 2021 la Corte es clara al expresar que el objetivo del proceso de divulgación y comunicación en castellano y wayuunaiki de la Sentencia T-302 de 2017, no es inocuo, superfluo e inútil. Es todo lo contrario, dado que se requiere generar un verdadero diálogo genuino entre las comunidades indígenas wayuú y las autoridades del Estado sobre los acuerdos surgidos para el cumplimiento e implementación de la Sentencia.

Es indispensable que se comuniquen de forma oral las dimensiones centrales

de la sentencia y de las actuaciones adelantadas en el marco de la verificación de su cumplimiento.

Lo cierto es que pese al largo tiempo transcurrido desde la notificación de la Sentencia, no existe un conocimiento efectivo y claro de su contenido esencial entre los líderes, lideresas, autoridades tradicionales y los miembros de las comunidades indígenas de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia.

También hay que destacar, por las vivencias y prácticas en el territorio, que muchos de las autoridades civiles y de orden administrativos de los entes sentenciados, no conocen a profundidad el contenido de esta orden judicial de estricto y obligatorio cumplimiento.

Las actuaciones ade-

lantadas hasta ahora por el Ministerio del Interior, aunque relevantes no son suficientes, para lo cual conformaron un equipo interdisciplinario bastante considerable distribuidos en tres grupos para socializar el contenido de la traducción literal y fragmentada de dos horas y ocho minutos de duración, acompañado de tres cartillas de resumen, un lapicero, una memoria USB y el respectivo parlante para escuchar la interpretación dada a la Sentencia.

La ruta seguida por parte del Ministerio, aunque necesaria, tampoco es la más pertinente. Podría dar mejores resultados involucrar en este proceso de capacitación a los docentes y etnoeducadores wayuú, para replicar el proceso de divul-

gación desde la escuela y al interior de las comunidades. Acciones que se pueden extender utilizando la Escuela Superior de Administración Pública en la apropiación del conocimiento en los nuevos funcionarios de los entes territoriales que ingresan para el periodo institucional 2024 -2027.

Los interrogantes planteados por las autoridades tradicionales al final de la jornada fueron de insatisfacción, por lo que se puede concluir que la estrategia pedagógica asumida por el Ministerio del Interior no es suficientemente clara de acuerdo a sucedido con los asistentes a las reuniones convocadas en Puente Palo en Riohacha, Parrantial de Maicao y Puerto Nuevo de Uribia.

También es clara la necesidad de ampliar la capacitación a los líderes wayuú para mayor apropiación del contenido de la sentencia, ya que un solo día no es suficiente y resulta antipedagógico para las autoridades por la extenuante jornada de escucha.

Actualmente y ad portas de cumplirse el séptimo aniversario de su promulgación, persiste el desconocimiento del contenido pleno de la Sentencia en muchas comunidades y hasta allá se debe llegar, con adopción de estrategias pedagógicas dirigidas a garantizar la adecuada comprensión de las órdenes judiciales.

En ello también puede intervenir la Universidad de La Guajira, ya que la misma providencia es clara y contundente en su parte motiva, al establecer la necesidad de adecuación y contextualización del lenguaje bajo una estrategia pedagógica pertinente, para una mejor apropiación del conocimiento, en el sentido de sus bondades y alcances, pensando en la corresponsabilidad, complementariedad y necesaria articulación institucional. Por Veredura Ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 del 2017.



Por orden expresa de la Corte se busca la protección especial de los derechos a la salud y alimentación de los wayuú.

CERREJÓN ES AGUA PARA LA GUAJIRA

Entregamos

40.000
galones de agua

al buque de la Armada Nacional
para apoyar a comunidades
en la Alta Guajira.

✓ **Solo en 2023**



Cerrejón entregó más de
60 millones
de litros de agua
potable a través del tren del agua
(2.382 familias beneficiadas).



Reparamos y entregamos
18 instalaciones
de bombeo de agua de pozos,
(13 molinos de viento y
5 sistemas de bombeo solar).

En 2024 gestionaremos
50 molinos y 50 jagüeyes.



Con una inversión de
1.746 millones
de pesos, más de
2.000 personas
de Papayal y Oreganal se beneficiaron
de la reconstrucción del acueducto de
los corregimientos de Papayal y Oreganal.

**#SOMOS
CERREJÓN**



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE

Alrededor de 2.300 personas participaron en las sesiones

Cerrejón presenta los resultados de la tercera evaluación de riesgos e impacto en derechos humanos

Cerrejón se complace en presentar los resultados de la tercera Evaluación de Riesgos e Impacto en Derechos Humanos realizada por la firma Trust Consultores que tuvo como objetivo determinar los efectos reales o potenciales sobre los derechos humanos que podrían resultar de nuestras operaciones, así como las de nuestros contratistas, proveedores, y otros socios comerciales.

La evaluación, que comenzó a finales de 2021, incluyó el diálogo con múltiples partes interesadas, incluidos empleados, contratistas, comunidades, funcionarios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil; análisis de documentos e informes, y reuniones adicionales con partes interesadas para obtener su retroalimentación sobre los resultados preliminares y recomendaciones que finalizaron en noviembre de 2023. Alrededor de 2.300 personas participaron en las sesiones sobre resultados preliminares y compartieron opiniones y recomendaciones.

La evaluación identificó seis Cuestiones Destacadas, que representan las principales áreas en las



La compañía cuenta con una Política de DD.HH. la cual fue actualizada con la adopción de los Principios Rectores de la ONU.

que Cerrejón debe centrarse para evitar un impacto en los derechos humanos. Ellos son: i) controlar los impactos ambientales que puedan afectar el bienestar de las comunidades; ii) preservar la seguridad de las comunidades cercanas a la línea ferroviaria de Cerrejón; iii) garantizar condiciones de trabajo seguras y dignas para contratistas y empleados; iv) prevenir violaciones de derechos humanos derivadas de los servicios de seguridad; v) promover la sostenibilidad de las comunidades reasentadas; y vi) reconocer y respetar el

patrimonio cultural de los grupos étnicos.

Estos temas y recomendaciones conducirán a acciones específicas que complementarán las del actual proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos y se llevarán a cabo durante 2024 y 2025.

Luis E. Marulanda, Vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Cerrejón, afirmó: “Nuestra empresa está fundamentalmente comprometida con el respeto a la dignidad y los derechos humanos de nuestros grupos de interés y de todos aquellos con quienes

interactuamos y trabajamos diariamente. Este compromiso lo expresamos en nuestro Código de Conducta, Política de Derechos Humanos y Política de Desempeño Social, las cuales están alineadas con los estándares nacionales e internacionales adoptados por la empresa. Todos los empleados de Cerrejón estamos comprometidos a actuar de acuerdo con estas políticas y a mejorar continuamente nuestro desempeño”.

Desde 2005, la compañía cuenta con una Política de Derechos Humanos, la cual fue actualizada en 2011 con

la adopción de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Desde entonces, la compañía viene llevando a cabo un proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos orientado a fortalecer la identificación, prevención, mitigación y compensación de los impactos causados por sus operaciones, fortalecer la comunicación con sus grupos de interés, atender quejas de comunidades, empleados y contratistas, y la realización de evaluaciones de desempeño y procesos de mejora continua.

La intención es cuidar el caudal teniendo en cuenta el fenómeno de El Niño Corpogujira realiza acercamientos con actores claves para preservar el caudal del río Tapias

Con el objetivo de generar estrategias que permitan la preservación de la cuenca del río Tapias, fuente abastecedora del acueducto de Riohacha, Corpogujira sostuvo una reunión con vigías ambientales, empresas de la zona y funcionarios de la Corporación.

El director encargado de la Corporación, Manuel

Manjarrés Altahona, explicó que dentro de las estrategias que se implementarán, estarán el monitoreo del caudal, establecimiento de horarios para el uso del agua y un próximo encuentro que vincule a actores de la zona. “Lo que queremos es estar atentos al caudal del río por eso habrá un acuerdo de voluntades en-

tre la comunidad, las bananeras de la zona y Corpogujira, con el fin de evitar cualquier tipo de problemática”, indicó.

Por su parte, Leiber Solano Suárez, vigía ambiental de río Tapias, afirmó que la

intención es cuidar el caudal teniendo en cuenta el Fenómeno de El Niño que está afectando el país y La Guajira. “Afortunadamente llovió, pero como el fenómeno continúa, debemos tomar precauciones y so-

bre hacer monitoreo al río”, anotó

Stuly Quinto, jefe de Gestión Ambiental del grupo Daabon, expresó que es muy importante que todos los beneficiarios del río Tapias puedan hacer una gestión adecuada en esta temporada del fenómeno del niño. “Nuestro compromiso es apoyar la gestión de Corpogujira, a los vigías ambientales y proteger el recurso hídrico”, enfatizó.



Corpogujira dice que se quiere monitorear el caudal del río con un acuerdo de voluntades.



ANASHIWAYA
IPS INDIGENA
Nuestro compromiso es la salud

AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO " CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA ", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-038-contratacion-interventoria-1707222669>

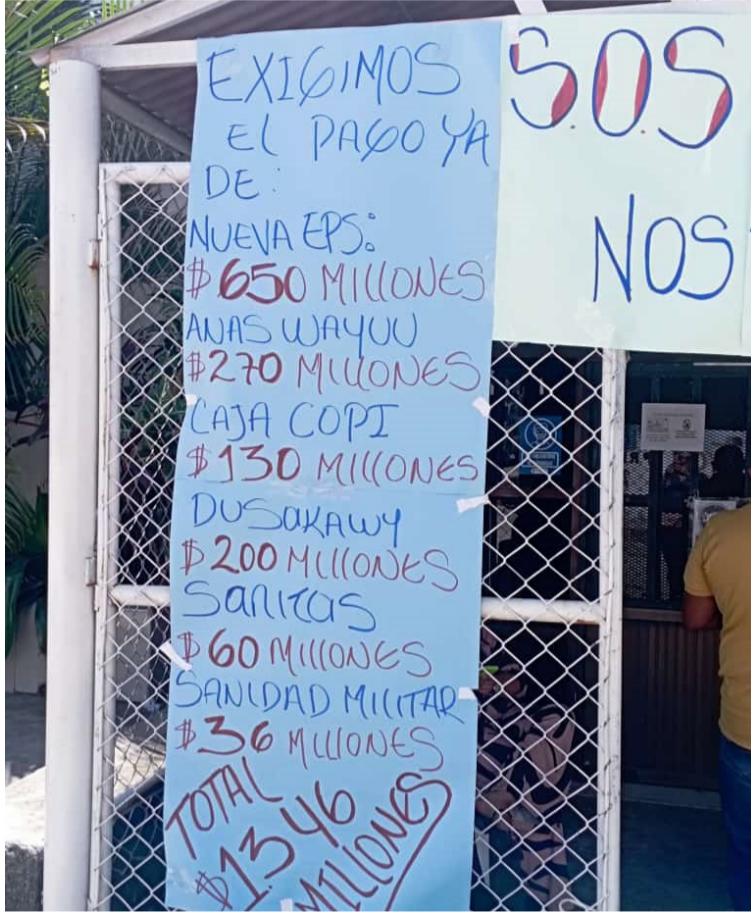
La lista la encabeza la Nueva EPS con \$ 600 millones

Hospital San Rafael de Albania se va a huelga por la deuda de EPS que asciende a más de \$1.000 millones

Solo el servicio de urgencia estará prestando la ESE Hospital San Rafael luego que la mañana de este martes 13 de febrero los empleados cerraran los servicios de consulta externa, laboratorio y rayos x, en protesta por la falta de pago de las EPS, al único centro asistencial público con el que cuenta el municipio de Albania.

La mora en el pago de las EPS a dicho centro asistencial que atiende a todos los usuarios contratados y que hacen partes de las EPS, Nueva EPS, Dusakawi, Anas Wayuu, Cajacopi y Sanita, ha obligado a las directivas del centro asistencial a retrasarse en los pagos al personal administrativo, operativo y proveedores de insumo, razón que llevó hoy al todo el equipo médico a suspender los servicios prestados a dichas Empresas Promotoras de Salud (EPS).

De acuerdo con la gerente del centro asistencial



La mora en el pago de las EPS a dicho centro asistencial ha obligado al retraso en los pagos al personal.

DESTACADO

La Secretaria de Salud de Albania manifestó que de la mano con la gerente trabajarán para llegar a unos acuerdos de pagos con las EPS en aras de que a los usuarios no se les vean afectados el servicio de salud.

Liney Carrillo, quien una vez tuvo conocimiento de la protesta por parte del equipo de trabajo operativo y administrativo, junto a la subgerente científica María Luisa Iguaran, se reunió con el personal para darles a conocer cuál es la situación por la que hoy atraviesa el centro asistencial dando a conocer la suma que le adeuda cada EPS por los servicios prestados, la cual la encabeza La Nueva EPS con un deuda de \$ 600 millones, seguida de Anas

Wayuu Epsi con \$ 270 millones, Cajacopi con 130 millones, Dusakawi con \$ 200 millones, Sanitas \$ 60 millones y cierra la deuda de los morosos sanidad militar con 36 millones, deudas que suman los mil trescientos millones, que hoy mantienen al centro asistencial con déficit financiero o casi que en la quiebra.

Por su parte la Secretaria de Salud el municipio de Albania, quien desconocía la situación manifestó que de la mano con la gerente trabajarán para llegar a unos acuerdos de pagos con las EPS en aras de que a los usuarios no se les vean afectados la prestación del servicio de salud.

Por su parte el personal municipal manifestó que estará realizando lo que desde la Personería se hace y es velar por la buena prestación del servicio de salud y se gestionará y se notificará a las EPS para que paguen lo que hoy le adeudan al centro asistencial.

Con la finalidad de prestar un mejor servicio

Alcalde de San Juan del Cesar pidió en Bogotá nueva máquina de Bomberos y una dotación

Una nueva máquina y dotación necesaria, que permita prestar un mejor servicio en la estación de bomberos, pidió el alcalde de San Juan del Cesar, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina, a la directora nacional de bomberos, capitán Lourdes Peña Oñate, en reunión sostenida en la ciudad de Bogotá.

En el diálogo también estuvieron presentes el alcalde de Distracción, Arnald Brito y el comandante Carlos Frías, director de bomberos del municipio de San Juan del Cesar.



En la reunión también estuvo el alcalde de Distracción, y el director de bomberos de San Juan del Cesar.



Dijo la alcaldesa Cielomar Peñaloza que el PD 2024-2027, marcará el rumbo de Villanueva en los próximos años.

Casa de la Cultura acogió las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 en Villanueva

En el salón de conferencias de la Casa de la Cultura – Rafael Antonio Amaya – de Villanueva se dieron cita diferentes agremiaciones y sectores para la realización de las mesas de concertación y planificación que serán la hoja de ruta del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 del actual Gobierno liderado por la alcaldesa Cielomar Peñaloza con 'Sentido Social'.

En cumplimiento con las normas, pero ante todo con la convicción de que la participación de la ciudadanía es fundamental a la hora de los ejercicios de planificación, la alcaldesa y su equipo de Gobierno impulsan la realización de los encuentros multiactores en los que se desarrollan las mesas poblacionales y de sectores para así concertar el Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

En ese mismo sentido

aunque el programa de Gobierno con 'Sentido Social' fue concertado con la ciudadanía, el deber de estructurar un Plan de Desarrollo a través de un proceso participativo y democrático hizo necesario la convocatoria de todos los villanueveros para que de manera libre y soberana asistieran a esta única oportunidad de decidir alrededor de los problemas, las soluciones y las prioridades sociales, económicas, culturales y ambientales de esta localidad rica en cultura, arte y sobre todo en la música vallenata.

“Con gratitud hacia la comunidad por la asistencia masiva de todos los sectores, estamos dando inicio a la construcción de nuestro Plan de Desarrollo el cual marcará el rumbo de Villanueva en los próximos años” dijo Cielomar Peñaloza.

Colombia y Emiratos firman acuerdos para promover la IA en el país y la educación digital en La Guajira

El Gobierno nacional, a través del Ministro TIC, Mauricio Lizcano, firmó dos Memorandos de Entendimiento (Mde) con el Ministro de Estado para Inteligencia Artificial de Emiratos Arabes Unidos, Omar Sultan Al Olama, para avanzar en su empeño de hacer de Colombia una potencia digital.

Con estos acuerdos, se promueve el desarrollo de la Inteligencia Artificial en el país y la educación digital, gracias a la cooperación internacional con una de las naciones que más avances tiene a nivel mundial en te-



Mauricio Lizcano y el ministro de Estado Omar Sultan.

mas de tecnología.

Entre otras acciones que permitirá este Mde están actividades de desarrollo de

capacidades relacionadas con la IA, como el intercambio de mejores prácticas, la implementación de intercambios de personal y la realización de estudios conjuntos; consultoría de políticas y asistencia técnica en el desarrollo de la Inteligencia Artificial; el intercambio de modelos de centros de Inteligencia Artificial (laboratorios, programas educativos) y estrategias para la gobernanza de la Inteligencia Artificial, y el establecimiento de un Comité de Cooperación en IA, para facilitar la implementación de la cooperación.

Acompañaron el desfile el alcalde 'Cubita' Camilo Urbina y la gestora Linda Vega

San Juan del Cesar disfrutó del colorido y alegría del carnaval con su reina central Nazali Daza Vergara

San Juan del Cesar vivió una tarde de colores y tradición en donde reinas, comparsas y disfraces se conflagraron en un desfile de carnaval, para llevar a los sanjuaneros un espectáculo lleno de alegría y entusiasmo, presidido por el alcalde, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina y la gestora social, Linda Vega Castilla.

El desfile lo encabezó la reina central, Nazali Daza Vergara y su vistosa comparsa, seguidas de la capitana de la administración municipal, Margarita

DESTACADO

El mandatario de los sanjuaneros le agradeció al público presente por su comportamiento y se comprometió a seguir apoyando e impulsando las expresiones culturales del pueblo.

Lacouture, el rey Momo y su corte real, que con vistosos vestidos engalanaron las calles de esta localidad.

Igualmente se hicieron presentes, las comparsas y reinas de diferentes instituciones oficiales y privadas, como también delegaciones de diferentes barrios y la comunidad Lgbtiq+.

El mandatario de los sanjuaneros a agradeció al público presente por su comportamiento y se comprometió a seguir apoyando e impulsando las expresiones culturales del pueblo.



El desfile fue presidido por la reina central, el alcalde de San Juan del Cesar, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina y la gestora social, Linda Vega Castilla.

Las 10 embajadoras de los barrios exaltaron las tradiciones

El carnaval de Barrancas eligió su reina popular

En medio de un gran espectáculo folclórico y musical que rindió tributo a Barrancas, fue elegida Daimaris Zárate Romero del barrio Villa Luz, como nueva reina popular de los carnavales 2024. La reina popular del Carnaval para la Gente, fue elegida la noche del sábado ante más de mil personas que se dieron cita en la plaza Simón Bolívar para disfrutar de este evento.

Como virreina fue elegida, Valeria Lazcano del barrio Los Olivos y Taliana Saltaren Lindo, como primera princesa. Por su parte, la junta central del carnaval, hizo un reconocimiento especial a la representante de la comunidad Lgbti y adulto mayor respectivamente.

Las 10 embajadoras de los barrios exaltaron las tradiciones populares que se viven en diferentes rincones de Barrancas, la alegría y fervor que caracteriza a los habitantes de la tierra amable y como viven en cada época del año la energía del carnaval en esta región.

Al mismo tiempo, el jurado integrado por Julio César Pérez, María Filomena Pinto y Ariel Borrego,

escogió las comparsas ganadoras las cuales fueron, háblame claro del barrio El Cerezo, Herencia Curramberra de Villa Estadio; y el tercer lugar para la comparsa el Coroncoro de Villa Luz, a su vez, se le hizo un reconocimiento especial a la señora Helmina Solano y Roberto Brito por su valioso e importante aporte a los carnavales de Barrancas.

La noche de fiesta llegó

a su punto máximo de goce con la presentación de los artistas, Farid Armando Ortiz, Ángel Dance y Luifer Cuello'.

Es importante destacar que la administración municipal, la Oficina Gestión Social y la Junta Central del Carnaval acompañó y le brindó apoyo a las reinas de forma ejemplar en este acto enriquecedor de la cultura popular de nuestro pueblo.



Fue elegida Daimaris Zárate Romero del barrio Villa Luz, como nueva reina popular de los carnavales 2024.

Kandy Maku gana su primer Congo de Oro en el Festival de Orquesta 2024

Representando la cultura ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, el cantante y compositor vallenato de origen arhuaco, Kandy Maku, se convirtió en el primer indígena nativo en presentarse en el Carnaval de Barranquilla y lograr un Congo de Oro.

Maku es un destacado actor y artista de la música vallenata nacido en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta; se ha caracterizado por cantar y componer obras de su lengua aborigen como 'Zamaya', 'Tengo, tengo', 'Avanzar', 'El guardián' y otras más que revelan su profundo amor por la música y la madre tierra.

"Hemos ganado el Congo de Oro para el folclor vallenato. Un gran logro para mí como exponente y embajador de los pueblos indígenas de la Sierra. Es sin duda el resultado de todo el trabajo a lo largo de estos años, y de un equipo comprometido con nuestras raíces. Este reconocimiento me inspira a seguir trabajando para llevar el mensaje a toda la



Kandy estuvo acompañado por la banda Sierra Nevada.

humanidad", manifestó en redes sociales Maku, luego de su impecable presentación.

'Guardián que cuida a los árboles antiguos', ese fue el nombre que el pueblo Arhuaco le dio hace 45 años al actor, cantante y compositor Kandy Maku; y fue bien puesto, pues ha aprovechado cada espacio en la vida para hacer música ancestral con el propósito de que la gente conozca un poco de su cultura.

La misión de Maku como artista es comunicar y expandir la sabiduría de la tierra por el mundo, y esta vez lo hizo con altura en el Carnaval de Barranquilla.

Esa fue la deuda más conocida en el mundo vallenato

'Poncho' Zuleta no le debe a su hermano Emiliano, como se ha divulgado por todas partes

Por Juan Rincón
Vanegas
@juanrinconv

“Y vi a Zuleta pagando las deudas de Emiliano”... En la canción ‘Alucinaciones’, de la autoría del compositor Julio Oñate Martínez, interpretada por Silvestre Dangond Corrales, el cantante Tomás Alfonso Zuleta Díaz, hizo la claridad al respecto, anotando que él no tiene deudas con su hermano.

“A mi hermano Emiliano no le debo. No son alucinaciones, es la pura verdad. Esa deuda fue tan publicitada por todos los puntos cardinales que cuando le pagué, y hasta con intereses, nadie supo y lo divulgó”.

Ese cobro de la deuda, Emiliano Zuleta Díaz lo llevó a la canción ‘La sangre llama’, composición que juntos grabaron en el año 2001. “Oígame compadre me va a perdoná, y en forma jocosa le voy a decir, por qué usted aprendió a sumar, y no aprendió a dividir”.

Al recordar la canción, ‘Poncho’ Zuleta, manifiesta. “Cuando grabamos la canción me puse a pensar sobre eso, y reflexioné. Claro, en algunas ocasiones se me olvidaba, como aquella vez cuando le dije a Emiliano que un cachaco nos quería escuchar, para que lo complaciéramos. Ya me había adelantado el pago, y mi hermano no sabía. Él supo porque el cachaco pedía música y más música, y dijo que cobrábamos demasiado caro. Entonces, me tocó darle a mi hermano menos de la mitad de la plata”.

Ante la canción ‘Alucinaciones’, Emiliano Zuleta sonrió por los apuntes jocosos del compositor Julio Oñate, y anotó. “Esa deuda prescribió por el transcurso del tiempo, pero quedó la canción que hace posible que el vallenato se nutra de esas historias reales. Esa fue la deuda más conocida en el mundo vallenato, aunque existen muchos mala pagas, y solamente se escuchan los comentarios”.

‘Poncho’ Zuleta, ‘El pulmón de oro’, al referirse a la canción que grabó Silvestre Dangond, indicó que le gustó porque lleva consigo esa chispa del vallenato tradicional. “Ha sido un buen rescate de Julio Oñate, porque se cuentan las historias del imaginario colectivo que narraban nuestros juglares en las interminables parrandas. Eso es lo que llaman ahora los entendidos en literatura como una hipérbol”.

El cantante también se



Ese cobro de la deuda, Emiliano Zuleta Díaz lo llevó a la canción ‘La sangre llama’, composición que juntos grabaron en 2001.



Julio Oñate Martínez, veterano compositor e investigador de la música vallenata.



El artista Silvestre Dangond continúa llevando el vallenato en su alma.

remitió a los cientos de canciones que grabó al lado de su hermano Emiliano, que tienen el sello de la perdurabilidad. “Si me pongo a decir nombres de canciones no termino, pero encierran el verdadero vallenato con las historias simples, pero que tuvieron su ocurrencia en distintos lugares de la geografía del Caribe colombiano”.

Poncho se quedó pensa-

dice la propia canción, ‘Pa’ que se acabara la vaina’.

Enseguida continuó diciendo. “No vamos lejos, cuando nuestros juglares iniciaron, nunca pensaron que esto iba a llegar hasta donde hoy se encuentra”.

Sin más preámbulos, citó uno de los versos de la canción ‘La sangre llama’, donde se plasman con claridad sus palabras. “Cuando el vallenato tenía poca fama, sufrimos bastante y sabíamos que algo podía suceder. Así fue que nos comenzamos a querer. Por qué...por qué la sangre llama”.

Advenimiento del vallenato

Pasando a una nueva etapa del diálogo Poncho Zuleta, expresó “El advenimiento de la grandeza del vallenato llegó con la creación del Festival de la Leyenda Vallenata de la mano de muchas personas, teniendo gran significación nuestra Policarpa Salavarrieta, Consuelo Araujonoguera; el expresidente Alfonso López Michelsen y mi padrino Rafael Escalona Martínez. Gracias al Festival Vallenato que con lujo de detalles organiza la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, hoy cantamos victoria. Es el evento líder del folclor y la ventana donde todos se asoman para respirar paz y alegría. Eso sí, gracias por sostenerlo a lo largo de los años”.

Tomás Alfonso Zuleta Díaz regresó al inicio de la entrevista, y al preguntarle sobre la propuesta musical de Silvestre Dangond, no lo pensó dos veces y manifestó. “Primero, es un artista talentoso que tiene la ma-

yor acogida y llena los escenarios donde se presenta. Nosotros, no podemos ser egoístas, sino destacar su talento y ganas de sobresalir. Nosotros, que somos guardianes del vallenato puro, no vamos a torcerle el pescuezo a ese artista. Ni más faltaba. Que se proyecte por todo el mundo, y dentro de su repertorio incluya ese vallenato que él conoce a la perfección, ese mismo con el cual partió de su tierra Urumita, lleno de muchas ilusiones que llevaba en su corazón”.

Al final, Poncho manifestó. “Con esa canción del amigo del alma Julio Oñate no paró de reír por las ocurrencias. Todavía me llaman la atención sobre la deuda. En ese sentido hoy puedo decir que mi hermano Emiliano, sabe que las únicas deudas que tengo con él son las del corazón, y esas no se pagan, sino que se llevan en el alma”.

“Por qué cuando escucho mi triste acordeón, quisiera reírme y quisiera llorar, porque cuando escucho a mi hermano cantar, quisiera una copa llena de licor, quisiera un momento olvidar el dolor, que pasen las penas y sentirme feliz, al lado de mi hermano, con quien he batallado, para poder vivir”.

Las canciones costumbristas tienen un lugar destacado en el corazón del folclor vallenato porque llevan mensajes claros, jocosos y reales de los acontecimientos que tuvieron lugar en Macondo, donde la realidad siempre llega a la orilla del destino. Ese destino que se canta con el mayor sentimiento y la alegría a flor de piel.

¡Siempre fue una de las favoritas del público!

María Laura Santo cautivó al público y al jurado y fue coronada como la nueva Reina del Carnaval de Albania

El día llegó, las reinas populares del Carnaval de Albania arrancaban el recorrido en la entrada principal del Municipio y cerraban sus presentaciones en la Plaza Principal, donde se daría a conocer el nombre de quien será la embajadora de la alegría para el próximo año 2025.

María Laura, de quien se habló en los medios de comunicación por su particular historia de vida, llegó confiada y segura de su potencial a enfrentar su mayor reto, bailar al público y al jurado calificador que tenía en sus manos la responsabilidad de elegir a la ganadora, una a una fue demostrando su talento para el baile y cuando los presentadores anunciaron a la Reina Popular del barrio 7 de Agosto la comunidad presente se puso de pie, gritando con fuerza su nombre como un respaldo incondicional del pueblo hacia la reina que desde el primer día proclamaron como una



María Laura llegó confiada y segura de su potencial a enfrentar su mayor reto, bailar al público y al jurado.

de las máximas favoritas.

El tiempo pasaba y las reinas populares eran aplaudidas por sus comitivas y el jurado calificador tomaba atenta nota; no perdieron

el rastro de ninguna de ellas, algunas con vestidos de fantasía supremamente espectaculares y otras con plumas que adornaban su belleza física; no había



duda de que la competencia estaba reñida, pero solo una de ellas sería en cuestión de minutos la ganadora de la banda y corona que le da la oportunidad de prender las festividades del carnaval de Albania en su próxima edición.

El momento esperado por todos llegó, las reinas populares regresaron al escenario con vestidos de coronación, llenos de lentejuelas,

mucho brillo y por supuesto, la elegancia que cada representante tenía. Fue en ese justo momento cuando Mario Valdelamar quien hacía parte del jurado y que es reconocido por su gran trabajo hacia la cultura y las tradiciones artísticas, tomó el micrófono y ante el público nombró como ganadora del Carnaval de Albania a María Laura Santo Rosa, una reina que cautivó a todos de principio a fin.

No había duda, María Laura estaba cumpliendo uno de sus más grandes sueños y recibiendo de la mano de la primera autoridad del Municipio de Albania, Nera Robles Bonivento su premio, el cual agradeció a Dios por cumplir su promesa y al pueblo que tanto la apoyó.

Por último, la nueva Reina del Carnaval de Albania dio un contundente mensaje en el que resaltó sus virtudes, habló de su historia de vida y el trabajo social que empieza a partir de hoy.

Raquel Pulgar fue elegida como Reina Popular en los Carnavales 2024 de Villanueva

La Tarima “Escolástico Romero” en el municipio de Villanueva, fue el escenario utilizado para la coronación de Reina Popular de los carnavales 2024, Raquel Pulgar, con el mayor puntaje otorgado por los jurados a la nueva soberana, quien fue coronada.

“Me siento muy orgullosa por todo el esfuerzo durante

todo este proceso durante los carnavales el cual tuvo como eslogan “Entre tambores y sonrisa” al igual que todo el equipo que me acompañó. Doy gracias a aquellas personas que depositaron su confianza”, señaló la nueva reina de los villanueveros.

La soberana destacó que esta fue una experiencia

que desde hace mucho tiempo quería vivir y se cumplió: “Obtuve la corona lo cual no fue fácil dado a que también participaron varias reinas y que lo hicieron muy bien y con esto me siento satisfecha de lograr mi primer triunfo como ser Reina Popular 2024 en estos carnavales en Villanueva”, expresó la joven reina.



Raquel Pulgar destacó que esta fue una experiencia que desde hace mucho tiempo quería vivir y se cumplió.

De luto el mundo vallenato y Urumita por la repentina muerte del joven músico, Mijail Molina

El municipio de Urumita y el mundo vallenato aun no sale de la tristeza por la repentina muerte del joven cajero y guacharacero, Mijail Molina Brochero.

Su partida inesperada ha causado gran consternación entre los músicos urumiteros a quienes siempre acompañaba en las parrandas y concursos.

Sobre las causas de su muerte, su papá informó que la noche del sábado 10 de febrero, Mijail no salió a ningún lado y decidió acostarse pasada las 9 de la noche.

Al día siguiente, al notar que su hijo no se había levantado como de costumbre lo hacía a las 5 de la mañana, para salir a caminar, decidió a las 6:00 a.m ingresar a la habitación donde dormía, hallándolo sin vida.

Los médicos presumen

que falleció aproximadamente a las 12 de la noche como consecuencia de un infarto fulminante.

Mijail, quien contaba con 32 años de edad, era hijo del abogado Aurelio Molina y de Norma Brochero. Además de ser un destacado músico tenía un emprendimiento fabricando guacharacas de madera que enviaba a otras ciudades del país

Sus familiares manifestaron que por estos días estaba feliz porque un amigo desde Argentina, le envió un video tocando una de sus guacharacas.

En su casa de Urumita quedó empacada una caja con guacharacas que le habían pedido desde Medellín, la cual llevó a una empresa de envíos el sábado en horas de la tarde, pero al no encontrar servicio se devolvió con ella para guardarla

y remitirla a su destino esta semana.

Artistas como Silvestre Dangond y Emiliano Zuleta han expresado sus condolencias por la temprana partida de Mijail Molina, cuyo sepelio se realizó el pasado 12 de febrero a las 4:00 p.m.



Mijail Molina al lado del acordeonero Israel Romero.

Evangelizando el Carnaval, con el poder del Espíritu Santo

El padre Jefferson Ariza realizó una misa amena y dinámica para que los jóvenes y vecinos de la parroquia Nuestra Señora del Carmen en Maicao asistieran en temporada de carnavales a los actos religiosos. A lo largo de 6 años ha venido liderando actividades evangelizadoras de manera positiva, logrando que cada día asistan más personas a las misas.

Cabe destacar que espacios como estos hoy son más que necesarios para disipar un poco la indiferencia que el hombre tiene frente a Dios, para que el pueblo sienta la cercanía de la iglesia de la cual habla el Papa Francisco.

Por su parte el padre Je-



En el acto participaron alrededor de 700 personas.

fferson Ariza indicó: “Soy un sacerdote formado con rectitud de intención y convicciones claras frente a mi servicio pastoral, y jamás haría algo en contra de lo que la Iglesia nos pide hacer; la actividad se desarrolló en todo el sentido espiritual”, agregó.

Al finalizar la jornada se realizaron presentaciones culturales por parte de los grupos juveniles de la parroquia.

El sacerdote fue enfático al señalar que se deben aprovechar todos los espacios, escenarios y circunstancias para evangelizar.

El procedimiento lo realizó el Ejército Nacional en coordinación con la Policía

Alias 'Juancho', presunto cabecilla urbano del Clan del Golfo fue capturado en Riohacha

En desarrollo de operaciones militares, en el marco del Plan Táctico Operacional Ayacucho, soldados de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en coordinación con la Policía Nacional, capturaron en las últimas horas a alias Juancho, presunto cabecilla del componente criminal focalizado de la subestructura Francisco José Morelo Peñate, del Clan del Golfo, en el barrio San Francisco, de Riohacha.

Alias 'Juancho' tenía más de cinco años en la organización, con injerencia criminal en zona urbana de Riohacha y en los corregimientos de Camarones, Tigreras, Matitas y, principalmente, sobre la vereda Perevere, donde al parecer estaría encargado



Alias 'Juancho' tenía más de 5 años en la organización, con injerencia en Riohacha.

de coordinar el cobro de extorsiones, homicidios, desplazamiento forzado y amenazas contra líderes

sociales, asimismo apoyaba activamente en las actividades armadas, delictivas, logísticas y abastecía de la

subestructura con material de guerra.

Asimismo, durante la operación se logró la incau-

tación de una pistola, una granada de fragmentación, proveedores, municiones y teléfonos celulares.

El capturado, al igual que el material incautado, quedó a disposición de las autoridades judiciales competentes, en donde se le procederá a la legalización de capturas e imputación de cargos.

Con este resultado se afectan significativamente las acciones terroristas y las economías ilícitas del Clan del Golfo en esta zona del país.

El Ejército Nacional continuará con el planeamiento, preparación y desarrollo de operaciones militares en La Guajira y el Cesar, para contrarrestar el accionar delictivo de los grupos al margen de la ley.

Piden la revisión de cada uno de los documentos de los operadores

Comunales de la zona rural y urbana de La Guajira protestan en la sede el Icbf y 4 vías en Riohacha

Los comunales de la zona rural y urbana del Departamento de La Guajira, dedicados a la atención de la infancia a través de programas del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar se tomaron las instalaciones en la Regional y el sector de las 4 Vías en la ciudad de Riohacha, para exigirles que se cumplan los compromisos pautados desde el año 2023 en las mesas de trabajo que se han realizado.

Los comunales que hoy se fueron a las vías de hechos exigen que se respeten sus derechos por parte de la



Exigen que se respeten sus derechos por parte de la institución en cuanto a la contratación de operadores.

institución en cuanto a la contratación de operadores para la atención de la infancia en sus comunas, "es que nosotros les presentamos a los posibles operadores con los que podemos trabajar de la mano, pero ellos nos impusieron unas asociaciones wayuú que contrataron sin nuestra aprobación, exigimos que se respeten nuestros derechos a concertar y escoger", dijo Niria Brito, delegada de los manifestantes.

Asimismo, Niria Brito, señaló que exigen para levantar la protesta la presencia de la directora Nacional del Instituto Colom-

biano de Bienestar Familiar, Astrid Eliana Cáceres para poder buscar solución ante tanta fallas, "queremos sentarnos en una mesa de diálogo con la directora nacional, exigimos que tenga conocimiento de la situación que ocurre con los comunales que vamos a continuar manifestando hasta que se haga presencia", dijo.

Asimismo, los comunales de La Guajira, piden al Icbf la revisión de cada uno de los documentos de los operadores que ellos enviaron a la institución para que sean manejados de manera oportuna y contratados cumpliendo las normas establecidas, "esperamos que seamos atendidos y que esta solicitud sea aceptada, la prioridad es la alimentación y bienestar de nuestros niños", dijo Niria Brito.

En procedimientos diferentes por parte de la Policía Nacional

Tres personas fueron capturadas portando armas de fuego y municiones en Riohacha

En una acción coordinada por la Policía Nacional, se han llevado a cabo una serie de procedimientos que resultaron en la captura de tres personas implicadas en el porte ilegal de armas de fuego en distintos sectores del Distrito de Riohacha.

El primer caso tuvo lugar en la carrera 1 con calle 45, donde fue capturado Hernando Díaz Blanco. En el momento de su captura, se encontraba en posesión de un revólver calibre 32, cargado con dos cartuchos del mismo calibre. Al ser interrogado sobre la documentación del arma de fuego,

manifestó no poseerla.

El segundo procedimiento se llevó a cabo en la calle 45A con carrera 7D, donde fue capturado en flagrancia Michael Alexander Torres Yepes. Durante el registro, se encontró en el bolsillo de su pantalón un proveedor para pistola, acompañado de 14 cartuchos calibre 9 milímetros.

Finalmente, en la vía que conduce de Riohacha hacia Cuestecita, se efectuó la captura de Maicol Andrés Márquez Ortiz, quien fue sorprendido en flagrancia con un arma de fuego de fabricación artesanal, junto



Los operativos policiales se realizaron en distintos puntos de la capital guajirana con resultados positivos.

con un cartucho.

Los hoy capturados junto con los elementos incauta-

dos fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de

DESTACADO

Las capturas son resultado del trabajo constante de la Policía Nacional para garantizar la seguridad, la cual seguirá creando estrategias para la tranquilidad y el bienestar de todos.

fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

Estas capturas son resultado del trabajo constante de la Policía Nacional para garantizar la seguridad ciudadana, la cual seguirá creando estrategias para mantener la tranquilidad y el bienestar de todos los ciudadanos.

Al interior de un parqueadero

Hombre es capturado con 2.000 ampollas de fentanilo en Maicao

En una operación de registro y control llevada a cabo en el barrio El Carmen del municipio de Maicao, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes logró la captura de una persona en posesión de 2,000 ampollas de fentanilo, un poderoso opioide.

El individuo, identificado como Leoncio Palmar Pushaina, fue encontrado en el interior de un parqueadero público ubicado en la calle 16 con carrera 20, portando 20 cajas de esta sustancia controlada. Cada caja contenía 100 ampollas de fentanilo.

El fentanilo, una droga que es 50 veces más potente que la heroína y hasta 100 veces más potente que la morfina, es a menudo mezclado por grupos criminales



A Leoncio Palmar Pushaina, le fueron halladas 20 cajas de esta sustancia controlada.

con otras sustancias como heroína, cocaína, éxtasis y metanfetamina para aumentar sus ganancias ilícitas.

La sobredosis por fentanilo es extremadamente peligrosa y puede ocasionar estupor, cambios en el tamaño de las pupilas, piel húmeda, cianosis, coma e insuficiencia respiratoria, lo que puede resultar en la muerte.

Este operativo representa un duro golpe para los grupos dedicados al narcotráfico, siendo el mayor impacto contra estas organizaciones criminales en lo que va del año, afectando sus ingresos ilícitos en \$600 millones de pesos.

El individuo capturado y la sustancia incautada han sido puestos a disposición de un fiscal especializado en narcotráfico en Bogotá, enfrentando cargos por tráfico de estupefacientes.

Este gran operativo es resultado del compromiso y la dedicación de la Policía Nacional en la lucha contra el narcotráfico y la protección de la comunidad.

Todo estaba avaluado en la suma de \$ 1.500.000

Policía detiene a un sujeto por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes en Barrancas



Las autoridades identificaron a esta persona como Kevin De Jesús Brito Guariyu, de 31 años de edad.

Durante la aplicación de los diversos planes preventivos, disuasivos y de control por parte de las autoridades de Policía se logró la captura de un hombre que tenía en su poder varias dosis de estupefacientes listas para su comercialización.

El sujeto fue identificado como Kevin De Jesús Brito Guariyu, de 31 años de edad, soltero, de ocupación oficios varios y residente en el barrio La Granjita, en Barrancas.

La captura se produjo el

pasado domingo 11 de febrero en la carrera 15 con calle 21 barrio La Granjita, cuando al notar la presencia de las autoridades Brito Guariyu votó un recipiente transparente con tapa azul y se dio a la huida. Los uniformados procedieron a perseguirlo y metros más adelante lograron interceptarlo.

Al verificar el contenido del recipiente que arrojó, se encontraron 23 dosis de perico en bolsas transparentes con una sustancia

polverulenta que por sus características se asemeja al clorhidrato de cocaína para un peso bruto de 16 gramos. Además, había media panela de una sustancia vegetal compuesta por semillas, tallos y hojas que por sus características se asemeja a la marihuana y 10 dosis de marihuana para un peso bruto de 203 gramos, todo avaluado en la suma de 1.500.000 pesos.

De inmediato se procede a recitarle el artículo 303 del CPP el cual trata de los derechos del capturado y se le materializan los mismos siendo aproximadamente las 02:30 horas se le informa al fiscal en turno y al defensor en turno.

Al tratar de buscar una pelota Menor de 13 años fue rescatado cuando era arrastrado por la corriente en las playas del Distrito de Riohacha

Un menor de 13 años de edad, fue rescatado en las playas de Riohacha cuando estaba siendo arrastrado mar adentro por la fuerte corriente al tratar de sacar una pelota, por lo que se activaron los protocolos al momento de solicitar auxilio a las personas que se encontraban en la orilla.

De inmediato dieron aviso a los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, quienes lograron rescatarlo con los implementos de socorro y llevarlo hasta la orilla donde le brindaron los primeros auxilios, logrando estabilizarlo ya que por poco pudo ahogarse en las playas de Riohacha.

El representante legal de la Fundación Guajira Aventura, Boris Pinzón, hace un



Rescatistas llamaron a los adultos a estar atentos a los menores y evitar llevar a la playa pelotas e inflables.

llamado a la comunidad y bañistas en general para que se abstengan en llevar por estos días juegos inflables como pelotas, colchones y demás, para evitar poner en riesgo la vida, sobre todo, a los menores de edad que están expuestos a un accidente por inmersión.

Asimismo, invitan a tomar las medidas necesarias

por la fuerte brisa que por estos días está pasando por la capital de La Guajira, además, a cumplir las normas establecidas, así como no bañarse en el área que están restringidas con banderas rojas en el sector de El Riíto, al no cumplirlas serán sancionadas con una medida de comparendo.



EDICTOS

EDICTO

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
AVISA

Que el día 21 de marzo de 2023, falleció el señor ARNOL ENRIQUE EPINAYU PUSHAINA (Q.E.P.D.), identificado con cedula de ciudadanía No 17.957.663 de Fonseca, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó la señora ARELIS EPINAYU EPINAYU, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.124.374.156 de Manaure, en calidad de compañera permanente, con el fin de reclamar CESANTIA DEFINITIVA PARA BENEFICIARIOS, SEGURO DE MUERTE Y/O AUXILIO DE MUERTE Y PENSION DE SOBREVIVIENTE, causada por el docente fallecido. Establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaria de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los catorce días del mes de febrero de 2024.

SANDRA OSPINO GUTIERREZ

Secretario de Educación en el Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

SEGUNDO AVISO

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR ANDRÉS ÁLVAREZ SÁNCHEZ CONTRA JAIME BUITRAGO GARCÍA - ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, - COALICIÓN PRAGMÁTICA Y POLÍTICA DE LOS PARTIDOS CONSERVADOR Y EL PARTIDO DEMOCRATA COLOMBIANO, PERIODO (2024 - 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00012-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 Y 5 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO

Secretaria

En primera instancia

Tribunal de La Guajira negó demanda de pérdida de investidura del diputado Daniel Ceballos

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira negó las pretensiones presentadas por Nayrobis María Alvarado, quien demandó la elección del diputado Daniel Elías Ceballos Brito, por una presunta inhabilidad al celebrar contratos con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones de la ONU).

El Tribunal procedió a proferir sentencia de primera instancia resolviendo dos demandas acumuladas en las que se pedía la pérdida de investidura como diputado de La Guajira de Daniel Ceballos Brito, para el periodo constitucional restante desde del 31 de marzo de 2022 a 31 de diciembre de 2023, al haber obtenido la segunda votación más alta.

En su momento la empresaria del transporte Nayrobis Alvarado denunció ante el Tribunal de La Guajira que Daniel Ceballos, en su



Consideró la magistrada que la firma del contrato con la OIM en modo alguno inhabilitó al señor Daniel Ceballos.

condición de representante legal y propietario del 80% de la empresa Express Caribe Radiante S.A.S., constituyó el Consorcio Transmanaure, para participar en el proceso de contratación LP-001-2022 en el municipio de Manaure – La Guajira, del

cual resultó adjudicatario, suscribiendo el contrato el día 29 de marzo de 2022, cuyo objeto es ‘prestación de servicio de transporte escolar a la población educativa para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo oficial del muni-

cipio de Manaure, La Guajira’.

La magistrada ponente, María del Pilar Veloza Parra, aceptó los argumentos de la contestación de la demanda en la que se afirma “que no es cierto que el señor Ceballos Brito haya incurrido en la inhabilidad alegada por la actora, por cuanto, el contrato suscrito el 29 de marzo de 2022 por el Consorcio no fue firmado por el señor Ceballos Brito, sino por Ricardo Arturo Pérez Hoyos, en calidad de representante legal del Consorcio. Además, para el momento en que se firmó el contrato, el señor Ceballos Brito no era el representante legal de la empresa Express Caribe Radiante S.A.S.; por lo que no encuadra en el supuesto de hecho descrito en la norma”.

Daniel Ceballos se presentó en las elecciones a la Asamblea en octubre del 2019 por el partido ASI,

siendo superado por Luis José Brito Gutiérrez quien obtuvo una curul como diputado.

Sin embargo, en un trágico accidente de tránsito, Brito Gutiérrez falleció el 19 de marzo de 2022, por lo que la curul pasó a ser ocupada por el segundo de mayor votación del partido en La Guajira, es decir, Ceballos Brito, quien se posesionó el 31 de marzo de ese mismo año.

Consideró la magistrada Veloza Parra, que la firma del contrato con la OIM en modo alguno inhabilitó al señor Daniel Ceballos Brito para participar de la contienda electoral del año 2019, y tampoco tiene la virtualidad de activar la causal de inhabilidad consagrada en el precitado numeral 4º del artículo 33 de la Ley 617 de 2000, por cuanto, la conducta desplegada no se adecúa a la contemplada en la norma.

Se logró levantar el bloqueo en la vía Riohacha-Maicao

Buscarán crear un escuadrón vial para garantizar la seguridad en las carreteras del Departamento

Luego de conseguir levantar el bloqueo en la vía Riohacha – Maicao a la altura del puente del río Ranchería, en una mesa de diálogo que se instaló en la sede del Comando de Policía Guajira con la fuerza pública, autoridades administrativas y los delegados del gremio de transportadores de turismo, se determinó consolidar el ‘Escuadrón Vial’ una de las estrategias de Gobierno presentado por la administración Departamental.

La mesa de diálogo estuvo a cargo del comandante del Departamento de Policía de La Guajira, coronel

Edison Montaña Gómez, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, el secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas y otras autoridades de carácter departamental, distrital y del municipio de Manaure para buscar la solución que exigen los transportadores de turismo en La Guajira.

“Lo primero es construir y trabajar por la seguridad de La Guajira, lo dije desde el primer día que decidí ser el mandatario de los guajiros, es que tenemos que articular un escuadrón vial para poder garantizar que



El gobernador Jairo Aguilar recordó lo que dijo en campaña, que hay que construir y trabajar por la seguridad.

los transportadores puedan realizar su trabajo de la mejor manera especialmente garantizar la seguridad y es un compromiso que debe-

mos construir juntos”, dijo el mandatario departamental, Jairo Aguilar Deluque.

Asimismo, el comandante del Departamento de Policía

de La Guajira, Edison Montaña Gómez, expresó que el compromiso de la fuerza pública y político-administrativo es construir juntos la seguridad, “estamos de la mano de cada uno de los ciudadanos, estamos todos comprometidos por mejorar la seguridad y es importante que denuncien cualquier situación que afecte la seguridad y convivencia ciudadana en La Guajira”.

Luego de esta mesa de diálogo los delegados del gremio de transportadores turísticos de La Guajira, quedaron conformes ante los acuerdos que se pautaron con las autoridades, sobre todo, con lo dispuesto por la Policía y el Ejército Nacional que buscan brindar tranquilidad y un buen desarrollo de sus actividades en las vías de La Guajira.

Persona ebria estacionó su carro en atrio de la Catedral de Riohacha

Un insólito hecho se vivió este domingo en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, cuando un hombre en estado de ebriedad estacionó su carro en el atrio del templo, justo antes de que iniciara la misa de 10:00 am.

Aparentemente la persona llegó al lugar conduciendo su vehículo en una velocidad considerable, en el momento de estacionar el auto no había personas alrededor. Quienes observaron este hecho aún se preguntan cómo esta perso-

na logró subir el carro hasta este lugar.

El párroco de la Catedral, Jainer Guevara, hizo un llamado a la cordura de cada una de las personas que transitan por el lugar, asimismo, invitó a que cada quien sea responsable de sus actos.

Guevara señaló que este hecho ocurrió aproximadamente a las 9:30 am, y que afortunadamente no había personas en los alrededores del atrio al momento de que las dos personas en estado de alicoramamiento que iban

en el vehículo, se subieron por rampa en la parte derecha del banco Bancolombia.

La situación generó gran molestia entre los feligreses que se disponían a asistir a la misa, quienes calificaron el hecho como una falta de respeto hacia el lugar sagrado.

Las autoridades policiales y funcionarios de tránsito llegaron al lugar para atender esta situación. Uno de los ocupantes del vehículo le informó a la policía que el hecho se presentó mientras huían de la persecución



Quienes observaron este hecho aún se preguntan cómo esta persona logró subir el carro hasta este lugar.

de dos motocicletas. Según esta versión, los ocupantes de las motocicletas tenían intenciones de atracarlos, y al intentar escapar, perdieron el control del vehículo al momento de realizar el cruce.

Sin embargo, testigos del hecho aseguraron a Diario del Norte que los jóvenes a bordo del vehículo accidentado tenían apariencia de haber consumido alcohol, debido al olor que emanaba del mismo.

En confusas circunstancias

Encuentran el cuerpo sin vida de un joven wayuú colgado de un árbol en Barrancas

En confusas circunstancias apareció colgado de un árbol el cuerpo de un joven de la etnia wayuú en el resguardo indígena Los Wuajireros, jurisdicción del municipio de Barrancas.

Personas que realizaban pastoreo de chivos en la zona, se percataron de la macabra escena, procediendo a bajar al muchacho, pero ya se encontraba sin signos vitales.

La víctima fue identificada como Tito José Uriana Epiayu, de aproximadamente 18 años de edad,



La joven víctima fue identificada como Tito José Uriana Epiayu de 18 años, del resguardo indígena Trupiogacho.

DESTACADO

Las autoridades del municipio de Barranca no pudieron hacer la inspección del cadáver teniendo en cuenta que los familiares se lo llevaron argumentando sus usos y costumbres.

quien según conocidos, pertenece al resguardo indígena de Trupiogacho.

Las autoridades del municipio de Barranca no pudieron hacer la inspección del cadáver teniendo en cuenta que los familiares se lo llevaron argumentando sus usos y costumbres.

Sin embargo, algunos testigos que observaron la posición en la que se encontraba el cuerpo descartan que se haya tratado de un suicidio, mientras que otros aseguran que el joven se quitó la vida.

La víctima presentaba señales de tortura

Sin identificar en la Morgue de Riohacha sigue cuerpo hallado dentro de un saco en Pelechúa

Como Cuerpo No Identificado (CNI) en la morgue de Medicina Legal de Riohacha, se encuentra el cadáver de una persona de sexo masculino que fue hallado dentro de un costal, con signos de tortura y varios disparos en la vía de la Troncal del Caribe, situación que ha alarmado a los habitantes de la zona.

El hallazgo se registró en horas de la mañana del martes 13 de febrero en la vía pública a la altura del kilómetro 50+460 en la vereda de Pelechúa, en el corregimiento de Tigreras, zona rural del Distrito de

Riohacha. Los vecinos indicaron que sintieron las detonaciones de arma de fuego en horas de la madrugada y al salir observaron el saco manchado de sangre.

Los vecinos al verificar de lo que se trataba, notaron que era un cadáver, por lo que dieron aviso a las autoridades competentes quienes llegaron a la zona y la acordaron a la espera de miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) para proceder con el levantamiento del cuerpo.

Asimismo, durante las investigaciones adelantadas inicialmente por las



El hallazgo se dio a la altura del kilómetro 50+460 en la vereda de Pelechúa, corregimiento de Tigreras, Riohacha.

autoridades en medio de las labores de vecindario con testigos del hecho se conoció que fueron dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, los que tiraron el cuerpo dentro del saco y realizaron varios disparos al aire mientras huían hacia el sector de Campana del municipio de Dibulla.

De igual forma, se estableció que la víctima presentaba señales de tortura, le amputaron los dedos índice y pulgar de la mano derecha, además, le cortaron la oreja derecha, mientras que en la cabeza presentaba fuertes golpes así como en varias partes del cuerpo, por último, varios disparos.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cuerpo, siendo trasladado a Riohacha.

Pareja fallecida en accidente de tránsito en la vía Maicao – Paraguachón fue trasladada a Venezuela

Hasta la ciudad de Maracaibo, estado Zulia – Venezuela fueron trasladados los cuerpos de las dos personas fallecidas en el trágico accidente de tránsito en la vía Maicao – Paraguachón, donde serían velados y sepultados según sus usos y costumbres por ser del pueblo wayú.

Se trata de la pareja que iban a bordo de una camioneta, línea Bronco de placas venezolanas, identificada como Cubides Segundo Palmar, de 46 años de edad, conductor y Eglee del Carmen Palmar de 46 años, copiloto, ambos de nacionalidad venezolanas, quienes fallecieron en el percance vial que además dejó tres menores heridos.

Las víctimas mortales perdieron la vida a los pocos minutos de ingresar a un centro asistencial en el municipio fronterizo de Maicao.

Por su parte, los meno-



Hay indignación porque personas no prestaron atención urgente para que la pareja sobreviviera al trágico hecho.

res lesionados son Isaías Jesús Bolívar Gómez de 1 año, Evan David Martínez Chávez de 6 años y Mía Talona Martínez Chávez de 8 años; quienes fueron trasladados hasta urgencias en la clínica Maicao, donde recibieron atención médica oportuna, sin embargo, se conoció que hubo otras personas con lesiones leves que no necesitaron atención en el centro asistencial.

Es de recordar que el siniestro vial se registró el domingo 11 de febrero a la altura del kilómetro 80 en la vía de la Troncal del Caribe de Maicao – Paraguachón, cuando al parecer una de las llantas traseras de la camioneta se estalló por lo que hizo que el vehículo se desestabilizara y sufriera el volcamiento dejando a todas las personas tiradas a un costado de la vía.

Hombre se encuentra en estado crítico luego de que al parecer se lanzó de un puente en la salida Riohacha – Cuestecita

Un hombre, que según las primeras versiones se lanzó desde un puente en la zona rural de Riohacha en la vía hacia Cuestecita, fue hallado por personas que transitaban por el lugar y dieron aviso de manera inmediata a las autoridades quienes se apersonaron en el sitio.

Lograron sacarlo de la zona enmontada, y según la versión del equipo que lo atendió, el golpe estaba en la cabeza y al parecer estaba bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, aún no han dado el reporte oficial, además, se desconoce su identidad ya que no portaba

ningún documento.

Los paramédicos de la ambulancia que atendió el caso lo trasladaron hasta las instalaciones de la clínica Clinivida en donde se encuentra en estado crítico, por lo que hacen un llamado a los familiares o alguien que lo conozca para su plena identificación.

Se espera que pueda evolucionar con la atención médica que ha estado recibiendo en el centro médico, asimismo, las autoridades tratan de determinar si esta persona pudo haberse lanzado desde el puente.



Esta persona fue auxiliada para paramédicos.